

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO



DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA EMILKEN S.A., DE LA CIUDAD DE MANTA, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía EMILKEN S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el 30 de agosto del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 1 de diciembre del 2010.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía EMILKEN S.A., de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaria Pública Sexta del cantón Guayaquil 14 de enero del 2013, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.P.2013

0368 del 12 JUN 2013

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Pablo Cortez Ascencio, en calidad de Gerente General de la compañía y Representante Legal. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.P.2013 0368 de 12 JUN 2013 aprobó el Cambio de Domicilio de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y la reforma del estatuto, de la compañía EMILKEN S.A y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art.33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial 312 de 5 de Noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía EMILKEN S.A, de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes,

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.



6.- REFORMA DE ESTATUTOS. La reforma del estatuto se refiere al artículo segundo el mismo que dirá:

7.- ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO.-El domicilio principal de la compañía, es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, y por resolución de la Junta General de Accionistas, podrá establecer, suprimir y fundar tantas sucursales o agencia como lo estime necesario en otros lugares del país o del extranjero.

Portoviejo, a 12 JUN 2013

AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Ybethd
2013-06-11
Exp. No. 137284

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ⁰².....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....~~11~~15.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador